



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

v/b

CIRCULAR No. 4143.0.22.2. 111
Septiembre 23 2016

PARA: RECTORES DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ASUNTO: COMUNICADO DEL MEN "RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS
PRACTICAS DOCENTES 2016"

Respetado Rector, Respetados Docentes.

Me permito hacer llegar a ustedes el comunicado enviado por el Ministerio de Educación Nacional mediante el cual convoca a todos los rectores y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales, para que participen de la experiencia pedagógica que a nivel individual o grupal los haya caracterizado durante el año escolar por tener prácticas que lleven a los estudiantes a tener mejores aprendizajes y por ende altos niveles de calidad educativa en Colombia.

Los invito entonces a participar con el mayor entusiasmo y así lograr un reconocimiento por esa gran labor.

Reciban un saludo cordial,

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó, Revisó: Luz Elena Azcarate S., Secretaria de Educación Municipal
Elaboró: Miryam Fernández De Soto M., Contratista

Bogotá, D.C.,

Señores
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES
Establecimientos Educativos del País

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL09-22-2016 9:48:41 AM
Al contestar cite este No. 2016-EE-127611 FOL:1 ANEX:0
Unidad de Fortalecimiento Gestión Territorial
Destino: Docentes / DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES
Asunto: Reconocimiento a las Buenas Prácticas Docentes 2016

Asunto: Reconocimiento a las buenas practicas docentes 2016

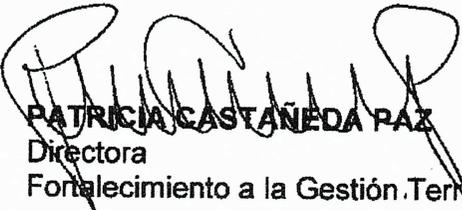
Cordial saludo:

El Ministerio de Educación Nacional en el año 2015 creó la "Noche de la excelencia"; noche en la que se premia a todos los Directivos, Docentes e Instituciones Educativas que se han caracterizado durante el año escolar por tener prácticas que lleven a los niños, niñas y adolescentes a tener mejores aprendizajes y así lograr altos niveles de Calidad Educativa en Colombia.

En el documento anexo, ampliamos los términos de la convocatoria y los invitamos a participar con esa experiencia pedagógica que a nivel individual o grupal ha impactado significativamente en el aula o en la escuela.

Es así como se invita a todos los Maestros de Colegios Oficiales de Colombia, para que participen en estas categorías y le permitan al Ministerio de Educación Nacional, reconocer su gran labor.

Cordialmente,


PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Directora
Fortalecimiento a la Gestión Territorial



BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

Reconocimientos 2016

El Ministerio de Educación Nacional exalta a los docentes con buenas prácticas de aula, que influyan en la calidad de la educación, con metodologías claras, resultados comprobados, que perduren y puedan ser replicadas.

CONVOCATORIA

RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES 2016

En el año 2015, el Ministerio de Educación Nacional inició La noche de la excelencia como un evento institucional durante el cual se premian los maestros que se han caracterizado durante el año por tener prácticas pedagógicas que lleven a los niños, niñas y adolescentes a tener mejores aprendizajes y que contribuyen, de este modo, a lograr altos niveles de calidad educativa en Colombia.

Una de las categorías exaltadas es la de Buenas Prácticas docentes, cuyos reconocimientos se otorgan a los maestros que decidan participar en la presente convocatoria, que sean seleccionados de acuerdo con los criterios de evaluación y cumplan con los requisitos exigidos. Por lo tanto, se invita a todos los maestros de colegios oficiales de Colombia para que participen en esta categoría que se describe a continuación, y le permitan al MEN reconocer su gran labor.

1. Objetivos

Resaltar la labor de los docentes y directivos docentes de establecimientos educativos oficiales en el desarrollo de su función, basada en procesos formativos de impacto sobre sus estudiantes y su entorno comunitario.

2. Criterios y evaluación de la convocatoria

Se seleccionarán prácticas pedagógicas individuales que lleven a un mejor aprendizaje en cualquiera de las asignaturas y áreas del conocimiento de las áreas obligatorias y fundamentales. También, prácticas grupales que hayan permitido que el ambiente escolar logre mejoras significativas mediante la puesta en práctica de cualquiera de los proyectos pedagógicos implementados en la institución educativa.

Estas convocatorias se seleccionarán de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS	EN ESTE CRITERIO SE EVIDENCIA	PUNTAJE
Potencial de impacto en el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y dedicación con el aprendizaje de sus estudiantes. • Generación de sentido de pertenencia y liderazgo en los miembros de la comunidad educativa. • Involucramiento a diferentes miembros de la comunidad educativa en el aprendizaje de los estudiantes. 	40
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del pensamiento crítico de los estudiantes. • Generación de cambios significativos en el proceso enseñanza – aprendizaje y replicación de los mismos. • Mejora en los ambientes de aprendizaje. 	40
Alineación con la política educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Incentiva la implementación de las políticas estratégicas del MEN 	20

3. ¿Quiénes pueden participar?

- Docentes de educación preescolar, básica y media del sector oficial de establecimientos educativos oficiales, nombrados en propiedad o en provisionalidad.
- Establecimientos educativos oficiales adscritos a una de las 95 Entidades Territoriales Certificadas.

4. Requisitos para la postulación

- Ser docente o directivo docente de preescolar, básica o media del sector educativo oficial, para el caso de la categoría de experiencias individuales. O ser un establecimiento educativo oficial, para el caso de la categoría grupal.
- Liderar una experiencia de buenas prácticas educativas ya implementada en un establecimiento educativo oficial.
- La experiencia en Buenas Prácticas Docentes postulada, tanto individual como grupal, deberá cumplir las siguientes especificaciones:

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

- Presentarse documentada, en formato PDF, al correo nquijano@mineducacion.gov.co, con la siguiente estructura:
 - ✓ Presentación inicial de la experiencia en Buenas Prácticas Docentes (título, objetivo, líder, establecimiento educativo, lugar geográfico y población impactada).
 - ✓ Descripción de la experiencia en Buenas Prácticas Docentes (antecedentes, desarrollo, resultados e impactos alcanzados).
 - ✓ En el caso de que la experiencia sea grupal, demostrar el impacto del proyecto pedagógico implementado.
 - ✓ La presentación documentada no deberá exceder de diez páginas.
 - ✓ Los postulantes estarán en disposición de atender a los funcionarios del MEN o enviar evidencias adicionales en caso de ser seleccionados para su estudio.
 - ✓ No se recibirán postulaciones por otro medio diferente a la inscripción a través de la plataforma Red Maestros, ni en fechas diferentes a las de inscripción.

5. Proceso de inscripción y selección

5.1. Inscripción

Los periodos fijados para la inscripción son:

Inicio de la convocatoria: 22 de septiembre de 2016

Cierre de la convocatoria: 19 de octubre de 2016

5.2. Evaluación y selección

La evaluación y selección de las experiencias individuales y grupales las realizará un comité de expertos, conformado por profesionales de distintas áreas del MEN, basándose en las rúbricas de evaluación anexas a la presente convocatoria.

5.3. Recepción de documentos soporte

Como parte de la evaluación, el MEN solicitará que se envíen a la cuenta de correo ya indicada, los soportes documentales que se requieran. Y en caso de ser necesario programará visitas a las experiencias que se pre-seleccionen, sin avisar previamente a los

CT



interesados.

5.4. Publicación de resultados

La publicación de los resultados se hará el 10 de noviembre de 2016 en Red Maestros y se promocionará a través de los medios oficiales del Ministerio de Educación, redes sociales y los canales de comunicación de las 95 Entidades Territoriales Certificadas, según la evaluación del comité de expertos, así como la asignación de los reconocimientos obtenidos.

RECONOCIMIENTOS A LA EXCELENCIA BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Criterios	Puntaje
Potencial de impacto en el aprendizaje	40%
Innovación	40%
Alineación con la política educativa	20%

Criterios	Se evidencia	Superior 5,0 Ptos	Básico 3,0 Ptos.	Bajo 1,0 Pto.
1. Potencial de impacto en el aprendizaje	1.1 El compromiso y dedicación con el aprendizaje de sus estudiantes.	En la experiencia se identifica claramente el enfoque conceptual y didáctico, los dos son coherentes entre sí.	Existe claramente un enfoque conceptual y didáctico, pero los dos no son coherentes entre sí	Existe un enfoque conceptual o didáctico o no existe ninguno
	1.2 Genera sentido de pertenencia y liderazgo en los miembros de la comunidad educativa	Cuenta con indicadores de desempeño que muestran el avance hacia las metas de aprendizaje	Se identifican las metas de aprendizaje para los estudiantes (desempeños)	No se identifican metas de aprendizaje para los estudiantes
	1.3 Involucra a diferentes miembros de la comunidad educativa en el aprendizaje de los estudiantes	Cuenta con estrategias de evaluación formativa claras y conocidas por todos (estudiantes, padres, docentes)	Cuenta con estrategias de evaluación conocidas por todos (estudiantes, padres, docentes), pero su objetivo no es formativo.	No hay estrategias de evaluación
		Los contenidos de aprendizajes están relacionados con el contexto real de los	Los contenidos de aprendizaje tienen en cuenta los contextos de los	No se tiene en cuenta el contexto real de los estudiantes

Criterios	Se evidencia	Superior 5,0 Ptos	Básico 3,0 Ptos.	Bajo 1,0 Pto.
		estudiantes y permiten resolver preguntas o problemas de ese contexto.	estudiantes pero no brinda explicaciones o resuelve problemas del mismo.	
		Se vincula a dos o más miembros de la comunidad en las actividades de enseñanza	Se vincula a un miembro de la comunidad en las actividades de enseñanza	No hay una vinculación de los miembros de la comunidad en las actividades de enseñanza
		Se proponen tareas o trabajos extraescolares que involucran activamente a la comunidad o que requieren la gestión de otros	Se proponen tareas o trabajos extraescolares que involucran a la comunidad o que requieren la gestión de otros, pero no hay una participación real de los mismos	No se proponen tareas o trabajos extraescolares que involucren a la comunidad o que requieran la gestión de otros
2. Innovación Alineación con la política educativa	2.1 Promueve el pensamiento crítico de los estudiantes.	Las actividades de enseñanza permiten que los estudiantes cuestionen realidades y que tengan la oportunidad de investigar y construir en temas de interés	Las actividades de enseñanza permiten que los estudiantes cuestionen realidades pero no tienen la oportunidad de investigar y construir en temas de interés o viceversa	Las actividades de enseñanza no permiten que los estudiantes cuestionen realidades, ni que tengan la oportunidad de investigar o construir en temas de interés
	2.2 Genera cambios significativos en el proceso enseñanza – aprendizaje y se replica	Se observa que algunas de las herramientas pedagógicas utilizadas son novedosas o reinventadas y captan la atención de los estudiantes	Se observa que algunas de las herramientas pedagógicas utilizadas son novedosas o reinventadas pero no captan la atención de los estudiantes	No hay herramientas pedagógicas novedosas o reinventadas.

Crterios	Se evidencia	Superior 5,0 Ptos	Básico 3,0 Ptos.	Bajo 1,0 Pto.
	2.3 Mejora los ambientes de aprendizaje	La experiencia tiene en cuenta el clima en el aula (motivación, respeto, participación, etc.) e implementa estrategias para hacerlo propicio para el aprendizaje	La experiencia tiene en cuenta el clima en el aula (motivación, respeto, participación, etc.) pero no implementa estrategias particulares orientadas a mejorar el ambiente en el aula	No se tiene en cuenta el clima de aula (motivación, respeto, participación, etc.)
		El docente cuenta con estrategias para brindar retroalimentación, con calidad y frecuencia, de los trabajos de sus alumnos	El docente realiza retroalimentación con calidad de los trabajos de sus alumnos, aunque no cuenta con estrategias puntuales y planeadas.	El docente no brinda retroalimentación sistematizada a los trabajos de los estudiantes.
3. Alineación con la política educativa	3.1 Incentiva la implementación de las políticas estratégicas del Ministerio	Hay una alineación directa con dos o más de las políticas actuales del Ministerio de Educación que están dentro su campo de acción docente (Excelencia docente, Bilingüismo, Excelencia educativa – Siempre Día E)	Hay una alineación directa con una de las políticas actuales del Ministerio de Educación que están dentro su campo de acción docente (Excelencia docente, Bilingüismo, Excelencia educativa – Siempre Día E)	No existe una alineación directa con las políticas actuales del Ministerio de Educación que están dentro su campo de acción docente (Excelencia docente, Bilingüismo, Excelencia educativa – Siempre Día E)
		Se evidencia una relación directa entre los referentes de calidad, como los Estándares Básicos de	La experiencia menciona los referentes de calidad pero no se evidencian en su planeación	La experiencia no ha tenido en cuenta los referentes de calidad

Criterios	Se evidencia	Superior 5,0 Ptos	Básico 3,0 Ptos.	Bajo 1,0 Pto.
		Competencias, los Derechos Básicos de Aprendizaje y los Lineamientos Curriculares, con el plan de aula que sustenta la experiencia		
		La experiencia tiene entre sus insumos los análisis de los resultados de las pruebas externas, como SABER y PISA entre otras, y se evidencia su relación con la planeación, desarrollo y seguimiento.	La experiencia tiene entre sus insumos los análisis de los resultados de las pruebas externas, como SABER y PISA entre otras, pero no muestra su relación con la práctica de aula.	La experiencia no tiene en cuenta los resultados de las pruebas externas como SABER y PISA, entre otras.